

Línea Estratégica I.

FORMACIÓN

CALIDAD, INNOVACIÓN Y ASOCIATIVIDAD EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y PROFESIONAL, PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, Y CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE NUESTRO PAÍS.



- a) **1º Objetivo General:** Alcanzar un diseño de la oferta educativa de grado y posgrado elaborado a partir de la evaluación de necesidades, oportunidades y anhelos de formación, capacidades institucionales, resultados obtenidos y esperados en términos de perfil y cantidad de egresados, e iniciativas de la comunidad académica de la UNSAM.

Objetivos Específicos

Disponer de la información necesaria relativa a:

- a) necesidades;
- b) oportunidades y anhelos de formación;
- c) iniciativas de la comunidad académica de la UNSAM;
- d) capacidades institucionales;
- e) resultados obtenidos y esperados en términos de perfil y cantidad de egresados.

- 2º Objetivo General:** Lograr la articulación intrainstitucional de las unidades académicas en el desarrollo de programas de grado y posgrado y la articulación interinstitucional con los diferentes niveles del sistema educativo.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar la articulación de las actividades de enseñanza de las carreras en las unidades académicas.
- b) Mejorar la articulación y el fortalecimiento interinstitucional entre la UNSAM y las instituciones educativas del Partido de General San Martín y áreas de influencia de la universidad.
- c) Mejorar la eficiencia de la oferta educativa mediante Ciclos Generales de Conocimientos Básicos en carreras de ámbitos disciplinarios afines de las unidades académicas de la UNSAM.
- d) Recrear y promover vínculos con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de carreras en forma conjunta.

- 3º Objetivo General:** Mejorar el acceso, retención, progreso, orientación y graduación de estudiantes.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar el acceso de los egresados de nivel medio o polimodal a las carreras de grado.
- b) Mejorar las tasas de retención de los estudiantes de grado.
- c) Mejorar las tasas de graduación de las carreras de grado y posgrado.

d) Mejorar la eficiencia de las estrategias de orientación y difusión de la oferta académica de grado y posgrado de la UNSAM.

4º Objetivo General: Fortalecer en los docentes una cultura de constante perfeccionamiento pedagógico, didáctico y disciplinar.

Objetivos Específicos

- a) Formar recursos humanos académicos altamente calificados.
- b) Establecer la carrera docente.

5º Objetivo General: Vincular la UNSAM con sus graduados y posgraduados.

Objetivos Específicos

- a) Articular las actividades académicas de grado y posgrado en el marco de un proyecto de formación permanente.
- b) Seguir las trayectorias profesionales de graduados y posgraduados.

Línea Estratégica II

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

MEJORA DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DEFINIDAS POR LA **UNSAM** COMO ESTRATÉGICAS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y PARA EL INCREMENTO Y PERFECCIONAMIENTO DE SUS APORTES AL DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO, CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICO EN SUS ÁMBITOS DE PERTINENCIA.



1º Objetivo general: Incrementar la producción de conocimiento promoviendo la formulación, implementación y acreditación de proyectos.

Objetivos Específicos

- Promover vínculos entre unidades de investigación y desarrollo de la UNSAM y unidades radicadas en otras instituciones nacionales e internacionales.
- Incrementar la producción de conocimiento en áreas de investigación ya consolidadas en la UNSAM.
- Promover las actividades de investigación y desarrollo en aquellas áreas del conocimiento que la UNSAM evalúe como oportunidades en los ámbitos científico, artístico y tecnológico.
- Conseguir un desarrollo competitivo de las actividades de investigación y desarrollo, mediante una mejor articulación transversal y el adecuado mantenimiento de una infraestructura y equipamiento.

2º Objetivo General: Incrementar los recursos humanos afectados a las actividades de investigación y desarrollo.

Objetivos Específicos

- Mejorar las capacidades en investigación de los docentes de la UNSAM formando recursos humanos de posgrado mediante el otorgamiento de becas específicas.
- Formar nuevos investigadores, nuevos grupos de investigación y/o unidades de mayor envergadura orientadas a la producción de conocimiento en áreas que la UNSAM considere estratégicas.
- Fomentar la participación de alumnos avanzados en la constitución de los nuevos grupos de investigación.

3º Objetivo General: Construir colectivamente y difundir hacia la comunidad un sólido perfil como universidad nacional productora de conocimiento.

Objetivos Específicos

- Editar el conocimiento producido en la UNSAM, en el marco del proyecto editorial definido por la universidad.
- Dar a conocer la relevancia social, económica y ambiental de las actividades científicas y tecnológicas de la UNSAM.

Línea Estratégica III

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

INNOVACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS COMO HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO, EL INCREMENTO DE ACCIONES EMPRENDEDORAS Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES Y AMBIENTALES.



1º Objetivo General: Facilitar acciones de innovación, transferencia, difusión y utilización de conocimientos científico-tecnológicos, fortaleciendo las capacidades y recursos de la UNSAM.

Objetivos Específicos

- a) Contribuir a crear empresas 'conocimiento-intensivas' surgidas de investigaciones y desarrollos realizados en la UNSAM.
- b) Fomentar acuerdos de cooperación interinstitucional en Investigación + Desarrollo + innovación (I+D+i) a nivel nacional e internacional, con énfasis en el MERCOSUR.
- c) Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades específicas vinculadas a la concepción y manejo de proyectos tecnológicos en todos los niveles académicos.
- d) Orientar investigaciones a la expansión del conocimiento sobre dinámicas de innovación y cambio tecnológico y a mejorar las políticas y estrategias de desarrollo tecno-productivo, a escala local, nacional y regional.

2º Objetivo General: Orientar los conocimientos científicos y tecnológicos hacia actividades emprendedoras y hacia la concepción e implementación de estrategias y políticas de desarrollo innovadoras.

Objetivos Específicos

- a) Fortalecer la vinculación de la UNSAM con el sector público en políticas de desarrollo y con el sector privado en estrategias de negocios tecnológicos y desarrollos tecno-productivos y conocimiento-intensivos.
- b) Orientar las funciones de prestación de servicios de consultoría, asesoría y formación de recursos humanos al desarrollo local, nacional y regional.
- c) Construir espacios de innovación con los gobiernos locales, nacionales y el Polo Tecnológico Constituyentes, con especial énfasis en desarrollo del Municipio de General San Martín y del área de influencia de la universidad.
- d) Desarrollar una cultura emprendedora y asociativa incentivando la participación de las distintas áreas de la UNSAM en las actividades y proyectos del Programa Universidad-Empresa.

Línea Estratégica IV

EXTENSIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS ESTUDIANTES, DE LA COMUNIDAD LOCAL Y DE LOS ÁMBITOS DE INFLUENCIA DE LA UNSAM, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE CONOCIMIENTO, BIENES CULTURALES Y SERVICIOS SOCIALES.



1º Objetivo General: Fortalecer las actividades de extensión en consonancia con el conjunto de las actividades de la UNSAM.

Objetivos Específicos

- a) Articular las distintas actividades de extensión que se originen en la UNSAM mediante la promoción, planificación y desarrollo de actividades de extensión con las Unidades Académicas.
- b) Afianzar la cooperación y articulación con organizaciones e instituciones orientadas por criterios de responsabilidad social, desarrollando programas con proyección social en la comunidad local.

2º Objetivo General: Incrementar las actividades culturales, deportivas y de bienestar de la comunidad universitaria de la UNSAM, con especial énfasis en sus estudiantes.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante la implementación de programas *ad hoc*.
- b) Promover la prevención de la salud entre los estudiantes.
- c) Desarrollar programas de actividades físicas, deportivas y recreativas para la comunidad universitaria.

3º Objetivo General: Mejorar la producción y preservación de bienes y acciones culturales e incrementar los servicios de extensión a la comunidad, fortaleciendo la identidad y la pertenencia institucionales.

Objetivos Específicos

- a) Aumentar la producción de bienes culturales en asociación con la comunidad, implementando programas de actividades artísticas.
- b) Orientar especialmente a la comunidad local acciones de formación y capacitación.
- c) Fortalecer el estudio y la divulgación del patrimonio cultural argentino.

Línea Estratégica V

GESTIÓN INSTITUCIONAL

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UNA GESTIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD.



1º Objetivo General: Garantizar una gestión de gobierno democrática, ágil, eficiente, participativa y transparente afianzando los dispositivos institucionales.

Objetivos Específicos

- a) Fomentar la participación de todos los claustros en el gobierno institucional.
- b) Formular participativamente un Plan Estratégico y de Desarrollo Institucional sustentado en el Plan de Mejoramiento iniciado en 2002.

2º Objetivo General: Consolidar el proceso de planificación, programación y evaluación institucionales.

Objetivos Específicos

- a) Incrementar las capacidades y habilidades en gestión estratégica del personal directivo de la UNSAM.
- b) Adoptar criterios de gestión de calidad en el desarrollo e implementación de los sistemas de planificación, evaluación y asignación de recursos.
- c) Mejorar la toma de decisiones en relación con los objetivos estratégicos, por medio de información externa e interna confiable, completa y actualizada sobre la gestión.

3º Objetivo General: Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y responder a criterios de máxima satisfacción de los usuarios mediante la mejora de los procedimientos administrativos y de gestión.

Objetivos Específicos

- a) Garantizar la transparencia y eficiencia mediante la evaluación y adecuación permanentes de los procedimientos de gestión académica y administrativa.
- b) Fortalecer los sistemas de Información y Comunicación.

4º Objetivo General: Consolidar una estructura organizativa y una planta de personal administrativo y de servicios con crecientes niveles de profesionalización y capacitación.

Objetivos Específicos

- a) Consolidar la madurez y el desarrollo institucionales mediante una estructura organizativa que promueva la carrera administrativa.
- b) Incrementar el nivel de competencia del personal administrativo y de servicios.

5º Objetivo General: Mejorar la vinculación institucional.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar la eficiencia en la comunicación y difusión institucionales.

b) Establecer relaciones interinstitucionales a nivel local, nacional e internacional de modo sistemático.

6º Objetivo General: Mejorar la aplicación de recursos físicos y materiales adecuándolos eficazmente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Objetivos Específicos

a) Profundizar el proceso de generación, producción y construcción de recursos físicos (obras, equipamiento e inversiones) necesarios como infraestructura de funcionamiento fija y móvil.

b) Progresar en la construcción del *Campus Miguelete*